

Descarta Sheinbaum elevar impuestos

Víctor Mayén

EL GOBIERNO FEDERAL no realizará modificaciones al IVA ni al ISR, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum. Señaló que la única actualización fue el ajuste inflacionario del IEPS a refrescos, por criterios de salud pública y no con fines recaudatorios. Además, aclaró que el cobro vinculado a videojuegos, incluido en la aprobación del presupuesto, fue cancelado mediante decreto.

Sheinbaum enfatizó que, fuera de estas medidas, no habrá aumentos de impuestos, buscando mantener claridad y previsibilidad en la política fiscal frente al contexto económico actual.



Descarta Sheinbaum aumentos de impuestos

Víctor Mayén

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó cualquier modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al Impuesto Sobre la Renta (ISR), al subrayar que su gobierno no contempla aumentos de impuestos y mantiene el compromiso de no afectar la economía de la población.

Durante su conferencia, la mandataria fue cuestionada sobre la posibilidad de impulsar cambios legales para incrementar la recaudación mediante nuevos gravámenes. En respuesta, fue categórica al señalar que no existe ninguna intención de modificar el marco fiscal vigente. "No, no va a haber cambios, en ese sentido no va a haber cambios", reiteró.

Sheinbaum destacó que para la ciudadanía es fundamental contar con certeza respecto a que no se han incrementado los

impuestos, particularmente en un contexto económico que exige estabilidad y confianza. En ese sentido, aclaró que la única actualización aplicada corresponde al ajuste inflacionario del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los refrescos.

La presidenta explicó que dicha medida responde exclusivamente a criterios de salud pública y no a un objetivo recaudatorio. "Fue el tema del IEPS para refrescos, nada más, no hay absolutamente nada más, y eso tiene que ver con un asunto de salud", señaló.

Añadió que el impacto económico para los consumidores es mínimo y ejemplificó que una ligera reducción en el consumo de refrescos no representa una afectación al bolsillo, pero sí un beneficio para la salud. Reiteró que, fuera de ese ajuste, no existe ningún aumento adicional de impuestos, ni en IVA, ni en ISR, ni en ningún otro gravamen.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 20.01.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

men. "Fuera de eso, no hay ningún aumento de ningún tipo", afirmó.

había quedado incluido durante el proceso de aprobación del Presupuesto. Aclaró que

En otro tema, Sheinbaum se refirió al cobro relacionado con los videojuegos que dicha medida fue cancelada tras su inter-

vención directa.



Foto: Cuartoscuro.com